

✉ ¡SUSCRÍBETE A NUESTRO BOLETÍN DE NOTICIAS!

Cali, octubre 17 de 2024.



TEMAS DESTACADOS:

▪ [Los misterios no revelados de Halloween](#)
[Google Noticias](#)

▪ [¿Walt Disney está criogenizado?](#)

■ Investigaciones en curso

Alberto Hadad: Contraloría inhabilita a asesor de Movilidad por presuntamente no gestionar multas de tránsito a tiempo

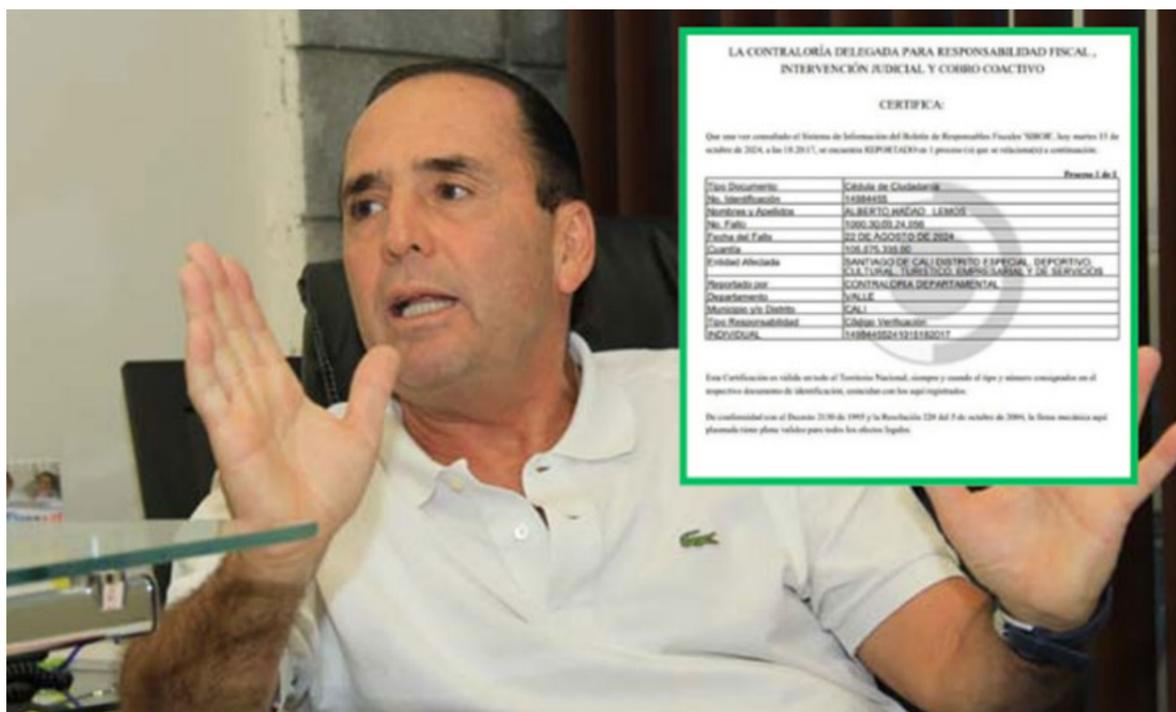


Foto: Diario Occidente

CALI

Jueves 17 de Octubre, 2024

La Contraloría General de la Nación reveló la sanción de inhabilitación por cinco años impuesta a Alberto Hadad Lemus, asesor actual de Movilidad de Cali.

La decisión tiene efectos retroactivos desde el 23 de agosto de 2024, debido a su presunta responsabilidad en la pérdida de más de 1.500 millones de pesos que el municipio dejó de percibir por la prescripción de multas de tránsito.

El fallo, emitido el 22 de agosto, señala que durante su tiempo como secretario de Movilidad entre 2012 y 2014, presuntamente, Hadad no gestionó a tiempo las sanciones por infracciones de tránsito, lo que resultó en la prescripción de dichas multas.

La cuantía reportada en el proceso supera los 100 millones de pesos.

Recibe nuestras noticias en tu correo electrónico

¡Suscríbete sin ningún costo a nuestro boletín de noticias!

[Haz clic aquí](#)

Melatonina hormona del sueño profundo

DIARIO OCCIDENTE [www.occidente.co](#)

DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Proyectos que transformarán a Cali: hacia una ciudad más conectada y sostenible](#)



[Roban la camioneta de El Mindo en Pance, vea qué pasó](#)



[Preocupación por marcha a favor de Petro en Cali durante la COP16](#)



[La piña y la chía, da mejor resultado que una liposucción](#)

Reacciones a la sanción

La decisión generó respuestas de diversos actores políticos. Alejandro Ocampo, representante a la Cámara por el Pacto Histórico, expresó en su cuenta de X: “Hace 8 años dije que Alberto Hadad, quien era secretario de @MovilidadCali, le iba a hacer perder plata a la ciudad. Hoy la @ContraloriaCali me da la razón”.

Por su parte, el concejal Roberto Ortiz también se pronunció en X: “La sanción a Hadad expone una falla en el control de la @AlcaldiaDeCali sobre sus altos funcionarios. Si Hadad conocía este proceso y lo ocultó al alcalde, es grave y deshonesto”.

Esto dice la Alcaldía de Cali

La Alcaldía de Cali, a través de la Secretaría de Movilidad, se pronunció sobre la sanción impuesta a Hadad.

En un comunicado, se aclaró que la investigación de la Contraloría está relacionada con la prescripción de infracciones durante los años 2012 a 2014, cuando Hadad era secretario de Tránsito.

Según la administración, esta medida afectó también a otros ex secretarios del periodo 2012-2019.

En su defensa, la Secretaría destacó que las acciones realizadas en ese entonces se llevaron a cabo conforme a la normativa vigente, y que el objetivo era actualizar la cartera de multas incobrables.

No obstante, la Contraloría determinó que Hadad es fiscalmente responsable, a pesar de que el fallo inicial había sido a su favor por falta de pruebas suficientes.

El comunicado también informó que Hadad fue notificado de la inhabilidad el pasado jueves, 11 de octubre, y que ya procedió a pagar la sanción.

A pesar de esto, su equipo legal continuará con los recursos disponibles para lograr que se reconozca que no hubo detrimento patrimonial durante su gestión.

La Alcaldía reafirmó su respeto a las decisiones de los entes de control y espera que, con estas acciones, se levante la inhabilidad impuesta

Comparte esta noticia...



■ Alcanza su mejor desempeño en el pilar de sofisticación y diversificación

Cali AM en el cuarto puesto del Índice de Competitividad de Ciudades 2024